



**Art. 11.- Fracc. XVIII.- Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales.**

| No. de Identificación | Objeto del Contrato                   | Motivo de la Adjudicación  | Fundamento Legal   | Nombre o Razón social del Proveedor | Fecha de Celebración | Plazo de Entrega o Ejecución de Bienes  | Monto                          | Tipo de Recurso |
|-----------------------|---------------------------------------|--|--|-------------------------------------|----------------------|---|--------------------------------|-----------------|
| C-INDE-38/2016        | CONTRATACION DEL SERVICIO SEGURIDAD   | Previo a la suscripción de este de este instrumento se realizó procedimiento de rescisión del contrato número C-INDE-34/2016, por lo que se procedió a la adjudicación directa en términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California | Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. | HUMAN POWER FORCE, S.A. DE C.V.     | 31/08/2016           | En el periodo comprendido del día 1 de noviembre de 2016 hasta el día 31 de agosto de 2017. | \$1'083,310.08<br>IVA INCLUIDO | PROPIO          |
| C-INDE-38BIS/2016     | CONTRATACION DEL SERVICIO SEGURIDAD   | Previo a la suscripción de este instrumento se realizó procedimiento de rescisión del contrato número C-INDE-34/2016, por lo que se procedió a la adjudicación directa en términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California         | Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. | NORMA SUSANA LUNA PADILLA           | 31/08/2016           | En el periodo comprendido del día 1 de noviembre de 2016 hasta el día 31 de agosto de 2017. | \$686,659.68<br>IVA INCLUIDO   | PROPIO          |
| C-INDE-39/2016        | CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA | Previo a la suscripción de este de este instrumento se realizó procedimiento de rescisión del contrato número C-INDE-33/2016, por lo que se procedió a la adjudicación directa en términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California | Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. | HUMAN POWER FORCE, S.A. DE C.V.     | 31/08/2016           | En el periodo comprendido del día 1 de noviembre de 2016 hasta el día 31 de agosto de 2017. | \$2'332,435.20<br>IVA INCLUIDO | PROPIO          |